

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 13 de octubre de 2.021.-

RESOLUCION Nº 305-SRT-2.021.

EXPTE. Nº 20.261/21.

VISTO:

La nota de fecha 04 de octubre de 2.021 (fs. 01), presentada por el Técnico Electricista Mario Segovia y Auxiliar Técnico Cristian Urriche, de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan se realice el reemplazo de bieletas de la camioneta Ford Ranger, Patente PBT301, de la Sede Regional Tartagal.

Que el cambio de dicho repuesto surge del informe de diagnóstico realizado durante la última revisión técnica vehicular efectuada el día 21 de setiembre de 2.021.

Que el costo de la reparación, presupuesto realizado por el Taller Milanessi de la firma "El Maro S.R.L.", asciende a un total de Pesos: Seis mil setecientos (\$ 6.700,00).

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 6.700,00), abonados a la firma "EL MARO S.R.L.", CUIT Nº 30-70736405-6, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle 20 de febrero Nº 515 de la ciudad de Tartagal, por el cambio de bieletas de la camioneta Ford Ranger, Patente PBT301, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

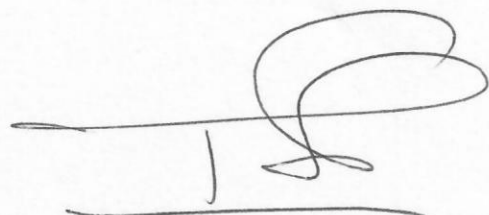
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 6.700,00), a la Partida: 2.9.6 REPUESTO Y ACCESORIOS, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a